

Se desploma 75% el poder adquisitivo (Reforma 15/12/10)

Se desploma 75% el poder adquisitivo (Reforma 15/12/10) De 1976 a 2010 los precios crecieron 26 por ciento mientras el salario lo hizo 21 por ciento, según un estudio del Tecnológico de Monterrey Verónica Gascón Ciudad de México (15 diciembre 2010).- El poder adquisitivo del salario mínimo mexicano ha caído 75 por ciento, de 1976 a 2010, debido a que los precios tienen un mayor crecimiento a diferencia de la remuneración que reciben los trabajadores, destaca el estudio "Fortalecimiento del Mercado Interno. Un Proyecto de Nación", elaborado por expertos del Tecnológico de Monterrey. Esta situación representa el retraso de tres décadas de desarrollo potencial y una reducción real del bienestar de las familias, ya que los precios tuvieron una evolución de 26 por ciento, mientras que el salario mínimo nominal creció 21 por ciento en promedio anual. José Luis de la Cruz, director del Centro de Investigación en Economía y Negocios, del Tec de Monterrey, afirmó que en el País el problema no es únicamente de crecimiento económico, sino también una profunda inequidad en la distribución de la riqueza. Añadió que 20 por ciento del sector más rico concentra 60 por ciento de la riqueza del País, mientras que el 10 por ciento más pobre sólo capta 2 por ciento de la riqueza. "El pago a los trabajadores ha disminuido o se ha incrementado de manera modesta en tanto que el resto de la riqueza que se ha generado, se ha concentrado en los segmentos de mayores ingresos", afirmó el experto en entrevista. Añadió que el salario mínimo en la actualidad es 25 por ciento de lo que alcanzó en 1976, por lo tanto, el salario de 56 pesos en promedio no alcanza ni para comprar una minicanasta básica de un kilo de huevo, tortillas, arroz, frijoles y un litro de leche. El documento destaca que para mejorar el nivel salarial se debe buscar la retabulación de los puestos de trabajo, con el propósito de reducir las brechas salariales entre trabajos directivos, administrativos y operativos. Mientras que en el sector público se requiere de una reorganización de actividades que permita a sus empleados volverse más productivos, ampliar sus capacidades de acción y generar posibilidades de mejora en los ingresos de los que menos percepciones reciben. El estudio también incluye propuestas para que las empresas asuman como Responsabilidad Social, un salario justo para el trabajador. Además transferir a salarios el uno por ciento de los impuestos estatales sobre nóminas y diseñar mecanismos para gravar a la economía informal en la que se ubican casi 13 millones de personas, de acuerdo con información del Inegi.